



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 FEB 2019

RESOLUCION F.I. N° 0017

Expte. N° 14.484/18

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mónica Liliana Parentis, mediante la cual solicita autorización para realizar gastos vinculados a la realización de la "XI Reunión Plenaria del Consejo de Directores de Carrera de Ingeniería Química - CODIQ"; y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de Octubre de 2018 en esta Facultad;

Que para el desarrollo de la misma se realizaron gastos de insumos de librería, de coffee break, almuerzos, cena de camaradería, gastos de combustible y compra de bolsos para notebook, entregados como recuerdos;

Que los gastos fueron atendidos con el presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma total de \$ 34.564,35 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente, con motivo de la realización de la "XI Reunión Plenaria del Consejo de Directores de Carrera de Ingeniería Química - CODIQ, llevada a cabo el 11 y 12 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 34.564,35 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.484/18

QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química.

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	23.556,85
2-2-3	CONFECCIONES TEXTILES	7.100,00
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	2.187,50
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	920,00
2-9-2	UTILES DE ESCR. OF. Y ENSEÑANZA	300,00
TOTAL INCISO 2		34.064,35

INCISO 3


3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,00
3-5-9	OTROS N.E.P.	400,00
TOTAL INCISO 3		<u>500,00</u>

TOTAL..... 34.564,35

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

0017 - 2019


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa